BANCO DE RIESGOS - PROCESOS

*** El siguiente banco de riesgos sirve como insumo para diligenciar la matriz de riesgos anexa a los estudios previos.**
*** En caso de que al momento de establecer dichos riesgos, el área generadora de la necesidad tenga riesgos adicionales por incluir -diferentes a los de este banco de riesgos-, lo puede hacer.**
*** En el caso de que ninguno de los riesgos que se exponen a continuación aplique para su proceso, omita este banco de riesgos y establezca nuevos riesgos.**
*** Si tiene alguna modificación en la redacción de alguno de los riesgos que se exponen a continuación, puede realizarla. Recuerde que este banco de riesgos es solo una guía; No obstante será objeto de revisión por parte de la Subdirección de Contratación.**

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha efectiva en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
[No mover, construir únicamente empezando en 1]	[General/Específico]	[Interno/Externo]	[Planeación/Selección/Contratación/Ejecución]	[Estratégico/ Social / Económico/ Financiero/ Regulatorio/ De Imagen/ Ambiental/ Tecnológico]	[Describir el Riesgo]	[Describir la consecuencia de la ocurrencia del evento]	[1/2/3/4/5]	[1/2/3/4/5]	[2/3/4/5/6/7/8/9/10]	[Bajo/Medio/Alto/Extremo]	[Seleccionar una de las opciones]	[Describir el tratamiento o control a ser implementado]	[1/2/3/4/5]	[1/2/3/4/5]	[2/3/4/5/6/7/8/9/10]	[Bajo/Medio/Alto/Extremo]	[Si/No]	[Escoger una de las opciones]	[Incluir fecha o evento con el cual se inicia el tratamiento]	[Incluir fecha o evento con el cual se inicia el tratamiento]	[Definir la forma de realizar el monitoreo]	[Definir la periodicidad del monitoreo]
1	General	Interno	Planeación	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Incumplir el cronograma para el proceso de selección	Demorar los trámites y generar el retraso en el inicio de ejecución	3	3	5	Medio	Supervisor	Hacer seguimiento con las dependencias que intervinieron en la estructuración del proceso de selección con el fin de agilizar las gestiones internas para poder cumplir con la fecha requerida para la ejecución contractual	3	2	5	Medio	SI	Equipo profesional asignado en el área de origen	A partir de la radicación en la SC de la solicitud de inicio de planeación contractual	Hasta la creación del proceso de contratación en el SECOP II	Comunicación constante con las partes involucradas	Diario desde el inicio de la etapa de planeación
2	Específico	Interno	Planeación	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Elaborar de manera imprecisa Documentos y Estudios Previos	Elaborar documentos y estudios previos que no reflejen los objetivos y el alcance de la contratación	2	2	4	Bajo	Equipo profesional asignado en el área de origen	Establecer con claridad la necesidad, el objeto, alcance, especificaciones técnicas, experiencia del proponente, plazo, etc. requeridos para ejecutar el objeto del contrato. Revisar que los criterios habilitantes y de ponderación se definan correctamente en el formato que se defina.	2	2	4	Bajo	No	Equipo profesional asignado en el área de origen	A partir de la radicación en la SC de la solicitud de inicio de planeación contractual	Hasta la creación del proceso de contratación en el SECOP II	Revisión por el equipo profesional asignado en la SC al momento de radicación de la solicitud de contratación	Una sola vez al inicio de la etapa de planeación
3	Específico	Interno	Planeación	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Contar con recursos insuficientes para la contratacion	Iniciar de manera tardia el proceso de contratación	1	1	2	Bajo	Entidad	Se efectúa el debido estudio de presupuesto y se revisa la partida presupuestal para el cubrimiento del 100% de la necesidad planteada y se realizan los ajustes correspondientes.	2	2	4	Bajo	No	Equipo profesional asignado en el área de origen y en la Subdirección de Contratación	A partir de la radicación en la SC de la solicitud de inicio de planeación contractual	Hasta la creación del proceso de contratación en el SECOP II	Revisión por el equipo profesional asignado en la SC al momento de radicación de la solicitud de contratación	Una sola vez al inicio de la etapa de planeación
4	Específico	Interno	Planeación	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Proyectar el estudio de presupuesto sin la totalidad de informacion requerida	Iniciar de manera tardia el proceso de contratación por falta de estimación del presupuesto	2	2	2	Bajo	Entidad	se verifican ofertas presentadas en vigencias anteriores ajustando los precios unitarios al actual, teniedo encuenta el incremento IPC y del SMLV, al igual que se validan precios del mercado por medio de cotizaciones y consultas en internet	2	3	2	Bajo	No	Equipo profesional asignado en el área de origen	A partir de la radicación en la SC de la solicitud de inicio de planeación	Hasta la creación del proceso de contratación en el SECOP II	Revisión por el equipo profesional asignado en la SC al momento de radicación de la solicitud de contratación	Una sola vez al inicio de la etapa de planeación
5	Específico	Interno	Planeación	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Determinar de manera imprecisa la necesidad por parte del área de origen	Incumplir los objetivos del área de origen y por tanto no se obtienen los fines estatales que se pretenden alcanzar con la contratación	2	3	6	Alto	Equipo profesional asignado en el área de origen	Validar si el objeto y alcance del contrato son coherentes con los objetivos que se pretenden alcanzar con la contratación	2	2	4	Bajo	No	Equipo profesional asignado en el área de origen	A partir de la radicación en la SC de la solicitud de inicio de planeación contractual	Hasta la creación del proceso de contratación en el SECOP II	Revisión por el equipo profesional asignado en la SC al momento de radicación de la solicitud de contratación	Una sola vez al inicio de la etapa de planeación
6	Específico	Interno	Planeación	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Determinar de manera inadecuada los requisitos habilitantes	Incumplir con el objeto contractual por parte del contratista seleccionado.	3	2	6	Alto	Equipo profesional asignado en el área de origen	Verificar las necesidades de la entidad para solicitar la experiencia y los requisitos técnicos adicionales a que haya lugar, de los proponentes que pueden participar en el proceso.	2	2	3	Bajo	No	Equipo profesional asignado en el área de origen y en la Subdirección de Contratación	A partir de la radicación en la SC de la solicitud de inicio de planeación contractual	Hasta la publicación del proceso de contratación	Revisión por los profesionales del área de origen y del equipo profesional asignado en la SC al momento de radicación de la solicitud de contratación	Una sola vez al inicio de la etapa de planeación
7	Específico	Externo	Selección	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Declarar desierto el proceso de contratación	* Suscribir el contrato con un proponente incurso en una causal de inhabilidad o incompatibilidad. * Declarar desierto el proceso porque ningún proponente cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones o no se presentan ofertas.	2	1	2	Bajo	Comité Evaluador	Verificar multas en el RNMC, antecedentes disciplinarios, fiscales y de policía en las correspondientes paginas web. Se establecen en el pliego de condiciones requerimientos habilitantes que permiten corroborar que los proponentes cuenten con la capacidad y experiencia necesarias para ejecutar el objeto contractual	3	1	4	Bajo	SI	Equipo profesional asignado en la Subdirección de Contratación y Comité Evaluador	A partir de la creación del proceso de contratación en el SECOP II	Hasta la creación del contrato en el SECOP II	* Abogado asignado en la SC al momento de hacer la verificación jurídica de las propuestas presentadas. * Revisión por parte del Comité Evaluador Técnico o financiero al momento realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones frente a la oferta u ofertas presentadas	Una sola vez en la etapa de evaluación de las propuestas recibidas
8	Específico	Externo	Selección	Corrupción	Detectar prácticas de Corrupción	Suspender el proceso de selección con el fin de determinar las acciones que debe tomar la administración.	1	2	2	Bajo	po profesional asignado en el área de origen y en	Se solicita a los proponentes presentar junto con su oferta el formato "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN" en el cual se comprometen a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión enel proceso de selección	1	2	2	Bajo	SI	Equipo profesional asignado en el área de origen y en la Subdirección de Contratación	A partir de la creación del proceso de contratación en el SECOP II	Hasta la creación del contrato en el SECOP II	Revisión por el equipo profesional asignado en la SC al momento de verificar los requisitos habilitantes dentro del proceso de selección	Una sola vez al inicio de la etapa de selección
9	Específico	Externo	Selección	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Presentar reclamaciones por parte de los proponentes no seleccionados	Expedir Adendas con el fin de realizar las modificaciones o las aclaraciones a las que haya lugar	3	3	6	Alto	Supervisor	Hacer monitoreo permanente en la etapa de evaluación para evitar errores que se evaluación y adjudicación. cuidar el tiempo destinado en proyectar respuesta a los proponentes.	2	3	6	Alto	No	Comité Evaluador	A partir de la creación del proceso de contratación en el SECOP II	Hasta la creación del contrato en el SECOP II	Todo el equipo evaluador de las propuestas presentadas debe asumir la revisión con absoluta rigurosidad	Una sola vez en la etapa de evaluación de las propuestas recibidas
10	Específico	Externo	Precontractual	Regulatorio	Cuando el Estado Colombiano expida una ley en materia tributaria o tarifaria o técnica que cambie las condiciones para la prestación del servicio. Durante la etapa precontractual	Con ello puede generar demoras en el proceso de Licitacion y cambio en algunas condiciones del proceso de Licitacion. E incluso pueden haber cambios en el presupuesto del proceso	1	2	2	Bajo	Supervisor / Contratista	En caso de ocurrencia la entidad debe efectuar los cambios correspondientes para sanear el proceso evitando que el mismo se caiga.	2	1	1	#N/A	No	Entidad	Al inicio de la ejecución del contrato	N/A	Revisión por la Entidad	Durante la etapa contractual
11	Específico	Interno	Contratación	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Realizar la solicitud de expedicion de registro presupuestal con errores	Demorar y generar reprocesos administrativos al interior de la Entidad para el inicio del contrato	1	2	2	Bajo	Equipo profesional asignado en el área de origen	Acogerse a los procedimientos y normas y verificar la solicitud y expedicion oportuna del registro presupuestal	3	1	3	Bajo	SI	Profesional asignado en la DF y profesional asignado en la SC	A partir de la creación del contrato en el SECOP II	Hasta la firma del contrato	Seguimiento por el área de legalizaciones de la SC durante la etapa contractual	Una sola vez al iniciar la etapa de contratación
12	Específico	Externo	Contratación	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Presentar extemporáneamente las garantías	Retrasar el inicio de ejecución	3	2	6	Alto	Contratista	Indicar al contratista que debe allegar los documentos respectivos para la legalización del contrato, en un plazo determinado	3	2	6	Alto	SI	Equipo profesional asignado en la SC	A partir de la creación del contrato en el SECOP II	Hasta la firma del contrato	Seguimiento por el área de legalizaciones de la SC durante la etapa contractual	Diario desde la firma del contrato
13	Específico	Externo	Contratación	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Incumplir con el perfeccionamiento del contrato por parte del proponente seleccionado	Retrasar el inicio de ejecución	3	2	6	Alto	Supervisor / Contratista	La Secretaría dará aplicación al inciso segundo, numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, salvo que el proceso de selección haya contado con un único proponente caso en el cual se evaluará realizar nuevamente el proceso con la mayor brevedad posible y adelantará la acciones legales coducentes que permitan el reconocimiento de los perjuicios causados por el proponente seleccionado.	2	1	2	Bajo	SI	Equipo profesional asignado en la SC	A partir de la creación del contrato en el SECOP II	Hasta la firma del contrato	Seguimiento por el equipo profesional asignado en la SC durante la etapa contractual	Diario apartir de la adjudicación del proceso de contratación
14	Específico	Interno	Ejecución	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Incumplir las funciones de control por parte del supervisor	Permitir que la ejecucion del contrato no se realice dentro de los parametros del mismo. Incumplir con la calidad del contrato.	3	2	6	Alto	Supervisor	El ordenador del gasto en la solicitud de inicio de planeación contractual designa la persona idónea para ejercer la supervisión del contrato, para lo cual manifiesta de manera expresa que el mismo tiene la competencia funcional e idoneidad para ejercer la citada supervisión.	3	3	3	Bajo	No	Ordenador del Gasto	A partir de la firma del acta de inicio	hasta la terminación del contrato y/o su liquidación	Seguimiento por parte del ordenador del gasto en la ejecución	Mensual
15	Específico	Interno	Ejecución	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Subcontratar la ejecucion parcial o total del objeto contractual por un tercero no autorizado por la Entidad	Trasladar la ejecución de una proporción del objeto del contrato estatal, sin que medie autorizacion del ordenador del gasto	2	2	3	Bajo	Entidad	El supervisor del contrato dará cumplimiento a la guía para el ejercicio de las funciones de supervisión y obligaciones de la interventoría, en lo referente al tema de la subcontratación de las prestaciones del contrato	3	2	2	Bajo	Si	Supervisor	A partir de la firma del acta de inicio.	Hasta la terminación del contrato y/o su liquidación	El supervisor debe establecer acciones de control Preventivas que permitan reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo.	Mensual
16	Específico	Externo	Ejecución	Económico/Financiero	Incrementar los precios ofertados	Modificar los precios frente a la oferta económica presentada por el contratista - Desequilibrio economico del contrato	3	3	5	Medio	Comité Evaluador	Obligaciones especiales del contratista, en donde se establece que debe mantener los precios fijos durante la ejecución y liquidación del contrato.	2	3	2	Bajo	Si	Contratista	A partir de la firma del acta de inicio.	hasta la terminación del contrato y/o su liquidación	Seguimiento por el supervisor asignado al Contrato, durante la ejecución	Mensual
17	Específico	Externo	Ejecución	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Afectar las condiciones pactadas en el contrato por cambio normativo	Incumplir el objeto del contrato o efectuar una suspensión temporal	3	2	6	Alto	Supervisor	Una vez sea expedida una disposición legal que afecte el valor del contrato, el supervisor debe evaluar si es necesario tramitar una modificación contractual	3	2	6	Alto	No	Supervisor	A partir de la firma del acta de inicio.	hasta la terminación del contrato y/o su liquidación	El supervisor debe establecer acciones de control preventivas que permitan reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo.	Mensual

18	Especifico	Externo	Ejecución	Ambiental	Generar afectación del medio ambiente	Incumplir las clausulas relacionadas con los temas ambientales dentro del contrato	2	3	1	Bajo	Supervisor / Contratista	El contratista debe dar cumplimiento a las disposiciones ambientales que regulan el manejo y disposición de los insumos o repuestos utilizados en la ejecución del contrato.	1	1	2	Bajo	No	Supervisor	A partir de la firma del acta de inicio.	hasta la terminación del contrato y/o su liquidación	El supervisor debe establecer acciones de control Preventivas que permitan reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo.	Mensual
19	General	Externo	Ejecución	Económico/Financiero	Medidas cautelares, actuaciones judiciales y en general acciones que son originadas en actuación de una autoridad competente en ejercicio de sus funciones administrativas	Retraso en la ejecución del contrato	1	1	2	Bajo	Supervisor / Contratista	Establecer plan de contingencia para adoptar las medidas cautelares, actuaciones judiciales y en general las acciones que son originadas en actuación de una autoridad competente en ejercicio de sus funciones administrativas	1	1	2	Bajo	SI	Supervisor / Contratista	Inmediato, una vez se presente el evento	Según los plazos establecidos en el plan de contingencia y conforme las medidas cautelares, actuaciones judiciales y en general las acciones que son originadas en actuación de una autoridad competente en ejercicio de sus funciones administrativas adoptar la decisión	Establecer plan de contingencia	Según lo establecido en el plan de contingencia
20	General	Externo	Ejecución	Operacional (Incluye, tecnológico, de la naturaleza, regulatorio, políticos, sociales)	Incumplimiento del cronograma de entrega y recibo de los bienes	Retraso en la ejecución del contrato	2	3	5	Medio	Contratista	Establecer planes de contingencia, efectuar revisión al cronograma	1	1	2	Medio	SI	Supervisor / Contratista	Inmediato, una vez se presente el evento	Según los plazos establecidos en el plan de contingencia	Establecer planes de contingencia; efectuar la revisión al cronograma	Según lo establecido en el plan de contingencia